

dad extractiva por un período de un año. 3. Otras obligaciones no pecuniarias: Adopción inmediata de las labores de restauración de la cantera, conforme a las condiciones establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental de la actividad. Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Varo Martín Construcciones y Contratas, S.L. CIF: B92253293. Expediente: CO/2011/297/PARTIC./PA. Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Fecha: 23 de diciembre de 2011. Sanción: Multa de 500 euros. Acto Notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Áridos Sotoalto, S.L. DNI: B14493001. Expediente: CO/2011/301/PARTIC./PA. Infracciones: Grave, art. 132.1.a), 132.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Fecha: 12 de enero de 2012. Sanción: Multa de 24.051 euros. Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 8 de febrero de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 3.ª planta, 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Lerma Pérez, Francisco. DNI: 23540044G. Domicilio: C/ Aurora, 15, 18127, Jayena, Granada. Expediente: TEI 97/10-B-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 16,19 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Lerma Pérez, Custodio. DNI: 23635674T. Domicilio: C/ Motril, 2, 8.º Izq. 18006. Granada. Expediente: TEI 97/10-C-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 16,19 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Lerma Pérez, Teresa. DNI: 23639785V. Domicilio: C/ Delicias, 228, 18127. Jayena, Granada. Expediente: TEI 97/10-D-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 16,09 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Arán Martínez, Francisco. DNI: 24018782C. Domicilio: Cr Benamaurel, 12, 18800, Baza, Granada. Expediente: TEI 98/10-2-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 170,18 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Coca Navarro, Tomás. DNI: 23998715D. Domicilio: Cs. Mojón, 42, 18800, Baza, Granada. Expediente: TEI 98/10-3 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 15,21 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Ruiz Alberto, Amelia. DNI: 23734341C. Domicilio: Camino Real, s/n, 18697, Almuñécar Granada. Expediente: TEI 103/10-10 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 86,70 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Pulido Porras, Francisco. DNI: 52362380M. Domicilio: C/ Conde Cifuentes, 6, Esc. A, 3.º 3, 41004, Sevilla. Expediente: TEI 103/10-16 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 64,93 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Barbero Barbero, José Manuel. DNI: 23749382L. Domicilio: C/ Alhambra, Urb. El Camping, 3, 2.º A, 18697, Almuñécar, Granada. Expediente: TEI 103/10-20 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 82,71 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Martín Navas, Enrique. DNI: 74801402C Domicilio: C/ Rodríguez Acosta, Ed. Geraneos, 24, 8, 29780, Nerja, Málaga. Expediente: TEI 103/10-26 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 134,22 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: López Martín, Antonio. DNI: 23498469J. Domicilio: Caserio Barriquero, s/n 18400, Órgiva, Granada. Expediente: TEI 115/10-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 10,79 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Medina Callejón, Mercedes. DNI: 74715237J. Domicilio: Av. S'olivera, 1, 07182, Calvià, Islas Baleares. Expediente: TEI 116/10-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 132,36 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Rodríguez Padial, José. DNI: 23714539K. Domicilio: C/ San Juan de Dios, 56, 18670, Vélez Benaudalla, Granada. Expediente: TEI 06/11GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 146,55 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 3 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2010/782/GC/INC. Interesado: Don Alejandro Fernández Portes.

Núm. Exptes.: HU/2010/799/GC/INC. Interesado: Don Óscar Camba Soto.

Contenido del acto: Intentadas sin efecto las notificaciones derivadas de las Resoluciones Definitivas de los expedientes sancionadores HU/2010/782/GC/INC y HU/2010/799/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, de Acuerdo de Inicio de deslinde parcial del monte público «Los Campos».*

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 36 y ss., de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos del 60 al 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 105/2011, de 19 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 16 de enero de 2012, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/01012/2011, del monte público «Los Campos», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Los Campos, código de la Junta de Andalucía JA-11039-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

2.º Encargar la elaboración de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a Francisco Villar Gómez, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Sevilla, 16 de enero de 2012. El Consejero de Medio Ambiente. Fdo.: José Juan Díaz Trillo.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que, en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, in-

formando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 1 de febrero de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Inicio de deslinde del monte «Opayar Alto».*

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 105/2011, de 19 de abril, que regula la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 26 de septiembre de 2011 ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00606/2011, del monte público «Opayar Alto», sito en el término municipal de Benalauría, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Opayar Alto, Código de la Junta de Andalucía MA-50004-AY, sito en el término municipal de Benalauría, provincia de Málaga.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Santiago Rico Jorge, don Alejandro Molina Crespo y don José B. López Quintanilla, conforme a lo previsto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que, en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 951 924 572 o 671 561 636.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Málaga, 28 de noviembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán